

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **24587** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Audiencia Nacional. Sala Contencioso Administrativo. Sección 004. Procedimiento ordinario 285/2014.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D.<sup>a</sup> Montserrat Sorribes Calle, en nombre y representación de Ayuntamiento de Salou, contra la resolución dictada por el Ministerio de Industrial, Energía y Turismo, en fecha 28 de abril de 2014, dictada en el expediente U-2014-00006-06, sobre reintegro parcial préstamo.

Por lo que en cumplimiento de Decreto de fecha 25/06/2014 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Madrid, 25 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140035979-1